Salud
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CIRCULAR Nº 35–2023-SGRH

Tegucigalpa M.D.C., 30 de marzo del 2023

SEÑORES
DIRECTORES EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL.
SU OFICINA:

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente se notifica que en base al comunicado de fecha veintiocho de marzo del año 2023, emitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, se les informa que debido a que, el jueves 6 y viernes 7 de abril del 2023 cae la semana mayor, son considerados días feriados a nivel Nacional, por lo que de forma voluntaria y a cargo de vacaciones correspondientes al año 2023, se concede asueto los días lunes 3, martes 4 y miércoles 5, para todo el personal que labora en esta Secretaria.

El jefe de cada Unidad y/o Departamento deberá enviar a la Jefatura de Talento Humano de su Unidad Ejecutora, (en el caso del edificio de Nivel Central, al Departamento de Control y Registro) un informe detallado, indicando el resultado de las actividades que realizó el empleado, que por voluntad y en consenso con su Jefe Inmediato se presentó a laborar, esto para evitar personal que por no gastar sus vacaciones se presente a las oficinas y sin realizar funciones específicas.

Por lo anteriormente expuesto les comunico que queda sin valor ni efecto la circular 32-2023-SGRH, referente al comunicado de Semana Santa.

Así mismo, se instruye a las autoridades de cada dependencia que deberán mantener el personal necesario en las emergencias y en las áreas que considere indispensable para su funcionamiento.

SECRETARIA DE SALUD
SUB-GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
TEGUCIGALPA, M.D.C.

LICENCIADO NELSON DARIO MENOCAL
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARIA DE SALUD
DEPTO. DE CONTROL Y REGISTRO
Fecha: 30-3-2023
Hora: 12:00
Recibida por: Ariel

Copia: Archivo
*NDMM/ria**2023*